



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 523 -2013-GG/OSIPTEL

Lima, 18 de junio de 2013

EXPEDIENTE	N° 007 -2013/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

VISTO:

El Informe N° 437-GAF/2013, de fecha 14 de junio 2013, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL y eleva el presente proyecto de Resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2013-GG/OSIPTEL de fecha 14 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado contempla dos supuestos para la modificación del Plan Anual: i) la variación en la asignación presupuestal que influya en la cantidad de procesos de selección a financiar, o ii) cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, de acuerdo al Informe N° 341-LOG/2013, el valor referencial para la contratación del Servicio de consultoría para la realización de estudios sobre Roaming Internacional entre la República del Perú y la República del Ecuador, es de S/. 231,000.00 (Doscientos Treinta y Un Mil y 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013, ya que en el PAC inicial, este proceso se encuentra como una Adjudicación Directa Selectiva con un valor estimado de S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles);

Que, de acuerdo al Informe N° 319-LOG/2013, el valor referencial para la contratación del Servicio de Voz Primario para Contact Center, es de S/. 237,771.79 (Doscientos Treinta y Siete Mil Setecientos Setenta y Uno y 79/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo





PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, de acuerdo al Informe N° 347-LOG/2013, el valor referencial para la contratación del Servicio de Renovación de la Solución de Contact Center del OSIPTEL, es de S/. 291,980.00 (Doscientos Noventa y Un Mil Novecientos Ochenta y 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección de Adjudicación Directa Pública, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, la Gerencia de Protección y Servicio al Usuario programó en el Plan Anual de Contrataciones 2013 el proceso de selección Licitación Pública para la Adquisición de Software para mejora del Sistema de Contact Center – id 37, necesidad que ha sido redefinida con las contrataciones del Servicio de Voz Primario y del Servicio de Renovación de la Solución de Contact Center, por ende amerita su exclusión del PAC 2013;

Que, de acuerdo al Informe N° 425-LOG/2013, el valor referencial para la contratación del Servicio de Edición y Diagramación del libro "OSIPTEL y el boom de las Telecomunicaciones en el Perú", es de S/. 59,590.00 (Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, de acuerdo al Informe N° 402-LOG/2013, el valor referencial para la contratación del Servicio de Consultoría sobre necesidades, expectativas y satisfacción de los usuarios en zonas urbanas y rurales con respecto a los servicios públicos de telecomunicaciones, es de S/. 305,833.58 (Trescientos Cinco Mil Ochocientos Treinta y Tres y 58/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de contrataciones 2013, ya que en el PAC inicial, este proceso se encuentra como una Adjudicación Directa Selectiva con un valor estimado de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles);

Que, de acuerdo al Informe N° 428-LOG/2013, el valor referencial para la contratación de Seguros Personales es de S/. 544,069.35 (Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Sesenta y Nueve y 35/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Concurso Público, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013, ya que en el PAC inicial, este proceso se encuentra como una Adjudicación Directa Pública con un valor estimado de S/. 388,000.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles);

Que, de acuerdo al Informe N° 445-LOG/2013, el valor referencial para la contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para uso como oficinas del OSIPTEL, es de US\$ 977,040.00 (Novecientos Setenta y Siete Mil Cuarenta y 00/100 Dólares Americanos), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Concurso Público, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, de acuerdo al Informe N° 369-LOG/2013, el valor referencial para la contratación del Servicio de Telefonía Digital Pri, es de S/. 262,001.86 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Uno y 86/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL, cuenta con las Certificaciones Presupuestales del SIAF N° 01202, 01220,





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en telecomunicaciones - OSIPTEL

01247, 01261, 01263, 01347, 01349, 01361, 1366 y 01428, y los Compromisos de Programación de Gasto N° 014, 016, 025, 026, 027 y 029-GPP/2013 que sustentan la disponibilidad presupuestal para las contrataciones antes indicadas, las mismas que se enmarcan dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo señalado en los documentos de visto, corresponde la inclusión y exclusión de los procesos de selección antes mencionados, en el Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, de los siguientes procesos, de acuerdo al Anexo N° 01 que se adjunta y que forma parte de la presente:

- Adjudicación Directa Pública para la contratación del "Servicio de consultoría para la realización de estudios sobre Roaming Internacional entre la República del Perú y la República del Ecuador".
- Adjudicación Directa Pública para la contratación del "Servicio de Voz Primario para Contact Center del OSIPTEL".
- Adjudicación Directa Pública para la contratación del "Servicio de Renovación de la Solución de Contact Center".
- Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Edición y Diagramación del Libro OSIPTEL y el boom de las telecomunicaciones en el Perú".
- Adjudicación Directa Pública para la contratación del "Servicio de Consultoría sobre necesidades, expectativas y satisfacción de los usuarios en zonas urbanas y rurales con respecto a los servicios públicos de telecomunicaciones".
- Concurso Público para la contratación de "Seguros Personales".
- Concurso Público para la contratación del "Servicio de Alquiler de Inmueble para uso como oficinas del OSIPTEL".
- Adjudicación Directa Pública para la contratación del "Servicio de Telefonía Digital Pri".

Artículo Segundo.- Aprobar la **exclusión** del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, de los procesos siguientes:





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

- Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Consultoría para la realización de estudios sobre Roaming Internacional entre la República del Perú y la República del Ecuador" (id 47 – PAC 2013).
- Licitación Pública para la "Adquisición de Software para mejora del Sistema de Contact Center" (id 37 – PAC 2013).
- Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Consultoría sobre necesidades, expectativas y satisfacción de los usuarios en zonas urbanas y rurales con respecto a los servicios públicos de telecomunicaciones" (id 41 – PAC 2013).
- Adjudicación Directa Pública para la contratación de "Seguros Personales" (id 1 – PAC 2013)

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2013.

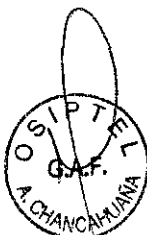
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
GERENTE GENERAL



JAAQ/acha/sps/apo



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AL NOMBRE DE LA EMPRESA ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

CI SIGLAS : OSIPTEL

PLUJERO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

En las columnas con asterisco (*) se indica que el ítem se refiere a un ítem de carácter excepcional.

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

8) AÑO : 2023

9) NÚM. : 2023/07/15

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

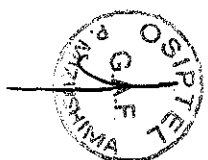
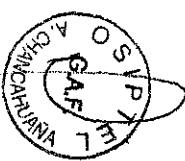
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)



N.º	ITEM	ANTE-CRÉDITO	TIPO DE PROCESO	OBJETIVO DE CONTRATACION	N.º	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CALIFICACION TECNICA (Máximo: 3 dígitos)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	PLAZO DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	FECHA PREVISTA	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA PRESTACION	OSIPTEL
122	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	1	Servicio de consultoría para la realización de estudios sobre el estado del sistema de telefonía pública del Estado del Ecuador	6312409025534	197-SERVICIO	1.00	231,000.00	1-Solus	09	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Proceso de Licitación	OSIPTEL	15	01	30
123	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	1	Servicio de renovación de la selección de Contratador	8111811022547	197-SERVICIO	1.00	29,580.00	1-Solus	09	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Proceso de Licitación	OSIPTEL	15	01	30
124	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	1	Servicio de Estación y Equipamiento del Laboratorio de Pruebas de OSIPTEL	8212359000936	197-SERVICIO	1.00	50,200.00	1-Solus	09	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Proceso de Licitación	OSIPTEL	15	01	30
125	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	1	Servicio de Consultoría para la realización de los estudios de factibilidad y estudio de impacto social de los servicios públicos de telecomunicaciones	821018002023292	197-SERVICIO	1.00	365,833.98	1-Solus	09	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Proceso de Licitación	OSIPTEL	15	01	30
126	0-NO	0-NO	4-COMPRIO PUBLICO	2-SERVICIOS	1	Seguro Previsional	8413607004534	197-SERVICIO	1.00	138,541.00	1-Solus	09	6-Agosto	0- Por la Entidad	0- Proceso de Licitación	OSIPTEL	15	01	30
127	0-NO	0-NO	4-COMPRIO PUBLICO	2-SERVICIOS	2	Formación Laboral	8413607004534	197-SERVICIO	1.00	103,971.00	1-Solus	09	6-Agosto	0- Por la Entidad	0- Proceso de Licitación	OSIPTEL	15	01	30
128	1-SI	0-NO	4-COMPRIO PUBLICO	2-SERVICIOS	3	Servicio de mantenimiento de energía para los centros de datos del OSIPTEL	8413607004534	197-SERVICIO	1.00	305,838.45	2-Clases	09	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Proceso de Licitación	OSIPTEL	15	01	30
129	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	1	Servicio de telefonía digital fija	8613352000487	197-SERVICIO	1.00	977,040.00	2-Clases	09	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Proceso de Licitación	OSIPTEL	15	01	30
130	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	1	Servicio de telefonía digital fija	771516100402323	197-SERVICIO	1.00	262,041.86	1-Solus	09	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Proceso de Licitación	OSIPTEL	15	01	30

